

SOCIALISTAS

DE ARANJUEZ

El Pleno aprueba la propuesta Socialista para instar a la creación de una Comisión de Investigación, en la Asamblea de Madrid, por el caso Ayuso

Intolerable estado de la Barraca de Federico García Lorca

opinión

editorial

Arrogancia poco educativa

La pasada semana se celebró la permanente del Consejo Escolar, un órgano que, según el reglamento, se debe convocar cada tres meses, algo que no se hace, como tampoco se respeta la periodicidad de la convocatoria del plenario, en el que están representados todos los actores del colectivo educativo y que en la presente legislatura, a pesar de las promesas vanas de María José Martínez, apenas si se ha convocado en un par de ocasiones, básicamente para su constitución y renovación de cargos, cuando el reglamento expresa que se debe convocar dos veces al año.

La permanente sirvió para constatar varias cosas: la incompetencia del Gobierno de PP y Ciudadanos, o la irresponsabilidad de un Ejecutivo, representado en la figura del delegado de Educación, Diego López de las Hazas, que volvió a tirar de arrogancia al auto colgarse medallas, -con imperdible-, y volver a afirmar que, en 40 años, no se ha hecho nada en educación, una arrogancia compartida con su compañera de Gobierno, Miriam Picazo que, al parecer, aún no se ha dado cuenta que dentro de esos 40 años en los que bucea el delegado de Educación está el nombre del Partido Popular.

Sin embargo hay que recordar al Gobierno municipal que en esos 40 años se han construido en Aranjuez cuatro centros educativos públicos de infantil y primaria, un Centro Público de Educación Especial, y dos institutos públicos y uno concertado y que, además, en uno de ellos, en el Maestro Rodrigo, y gracias a las negociaciones del Partido Socialista con la Comunidad de Madrid, se consiguió dar servicio a alumnos de 3 y 5 años en el primer año, saltándose el nivel de 4 porque no había alumnado suficiente. Fue una decisión extraordinaria que permitió dar cobertura a un nivel, el de 5 años, que hubiese quedado fuera hasta años posteriores. También, en esos cuarenta años, se ha construido la Escuela infantil Victoria Kamhi. Detalles que se le escapan a quienes tienen memoria selectiva, como es el caso, en el que omiten que el actual Gobierno ha prescindido del Agente Tutor en los centros, importante en la

formación de los más pequeños, o que dejaron durante meses sin desayuno a los alumnos y alumnas en plena pandemia por una nefasta gestión.

Dentro de esa arrogancia crónica, el Gobierno municipal sacó los platillos y el bombo, y desde las bambalinas de la sobre-exaltación afirmó con rotundidad -y ciertas dosis de insolencia- que, gracias a ellos, se van a cambiar las ventanas de algunos centros educativos de Aranjuez. Lo que se les olvidó, con premeditación y alevosía, fue explicar que esa inversión se va a poder realizar por dos motivos: que el Gobierno presidido por Pedro Sánchez ha suspendido las reglas de gasto, lo que posibilitará tirar del remanente de tesorería, en saldo positivo gracias a la gestión del Partido Socialista en la pasada legislatura, y que la inversión se va a financiar al 50% con los fondos europeos que consiguió el gobierno Socialista en su último mandato. Detalles mínimos que conviene aclarar para que al ponerse las medallas el Gobierno municipal no caiga en una imagen humorística que les pueda desabrochar el discurso de la embustería permanente.

Por cierto, el cordón sanitario que el Partido Popular y Ciudadanos deberían estar haciéndole a la extrema derecha se lo hacen al PSOE, el partido con más representación en la Corporación municipal y al único al que no se le informa de nada, a pesar de esa retórica del consenso, la participación y las negociaciones que, desde el Ejecutivo local, se trata de vender con un carro ambulante al que, evidentemente, no le funciona ya lo del crecepe.

Pero ahí no termina la función, la historia se redondea con la reafirmación que se hace desde el Gobierno de María José Martínez de que los centros escolares eran lugares peligrosos cuando entraron a gobernar, una afirmación que vuelve a poner en en-

trechido la gestión de la propia alcaldesa que, durante un par de años, por lo que afirma su propio Gobierno, ha mantenido en peligro a alumnos y alumnas, a personal docente y directivas en los colegios de Aranjuez.

La irresponsabilidad de esta afirmación hace responsable a la máxima representante municipal de que los centros educativos estuviesen en perfectas condiciones. Además, pone en entredicho también la figura de las direcciones de los centros de Aranjuez, que deberían haber denunciado ante la Comunidad de Madrid la falta de mantenimiento estructural de los colegios y que, según la afirmación del Ejecutivo local, lo que han hecho ha sido mantener el peligro poniendo en riesgo la integridad de los pequeños ribereños. También pone en cuestión la gestión de la Dirección de Área Territorial Madrid Sur, que es la responsable del mantenimiento de las infraestructuras y es en definitiva, en base a sus competencias, quien decide qué se hace o se deja de hacer en los centros educativos.

Cabe recordar, en este sentido, que a los únicos a los que se les ha caído un falso techo sobre una trabajadora municipal ha sido a Picazo y a López de las Hazas, cuando estaban avisados, en multitud de ocasiones, de lo que podía suceder... y sucedió. La fortuna es que no cayó sobre ninguno de los escolares, algo que podría haber afeado el brillo en los dientes de porcelana de un Gobierno local que medita y premedita el trailer de la película antes de haberla rodado.

Lo peor de todo, sin embargo, es que la educación pública sigue por los suelos, con una falta de mantenimiento estructural que abunda en los centros sin que el Gobierno que dirige María José Martínez reivindique ante los propietarios de los centros y los competentes en la materia que se afronten los verdaderos problemas educativos, que son la falta de personal de refuerzo, falta de docentes, bajada de la ratio por aula, problemas de capacidad asistencial, estructural y docente en el Centro de Educación Especial y unas gotitas de humildad para reconocer que el mundo ya estaba ahí cuando llegaron ellos.

El PSOE vota a favor de adherirse a las ayudas del Gobierno de España y en contra de la modificación de un Plan de Ajuste que no beneficia en nada a los intereses de los ciudadanos de Aranjuez

David Estrada, respecto a las ayudas del Gobierno de España: "son mecanismos, que prevé la Ley de Presupuestos Generales, para ayudar tanto a ayuntamientos, que tienen la obligación de adherirse como a empresas, que lo pueden hacer de manera voluntaria"

El grupo municipal Socialista ha votado a favor de las dos primeras propuestas y en contra de la tercera, presentadas por la delegada de Hacienda, Belén Barcala, en el Pleno extraordinario celebrado hoy lunes. La primera propuesta era la referente a la solicitud de adhesión a la medida propuesta en la D.A. 94ª de la Ley 22/2021, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, y a la aprobación por el ente local de la operación de préstamo con el Fondo de Financiación a Entidades Locales.

La segunda era la referente a la aceptación de las condiciones financieras que apruebe la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos por aplicación de la D.A. 94ª de la Ley 22/2021, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022. Y la tercera, con la que el PSOE se mostró en desacuerdo, votando en contra, se refería a la aceptación del compromiso de aplicación de medidas, en el marco del Plan de Ajuste o durante su vigencia, requeridos por el Ministerio de Hacienda y Función Pública, en aplicación de la D.A. 94ª de la Ley 22/2021, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.

El concejal Socialista David Estrada ha expresado que "estamos de acuerdo en el planteamiento de las dos primeras propuestas, porque se trata de un mecanismo, que prevé la Ley de Presupuestos Generales, para ayudar tanto a ayuntamientos, que tienen la obligación de adherirse como a empresas, del manera voluntaria, con facturas pendientes de pago". Estrada sostiene que "se trata de ayudar en la recuperación económica sin dejar a nadie atrás, y para ello se han incluido más de 855.000 euros, con buenas condiciones". El edil Socialista ha recordado que "se trata de una ayuda

del Gobierno que preside Pedro Sánchez, a pesar de que la derecha de esta ciudad reniega de él".

El PSOE lleva desde 2003 firmado Fondos de Ordenación y Planes de Ajuste. "Se trata de una ayuda que no tuvimos en la pasada legislatura y que plantea la devolución del capital a 12 años, con 4 de carencia, lo que va a provocar que se reduzca la cuenta de pago a proveedores y que tenga un impacto positivo en el periodo medio de pago y un menor coste de financiación que si hubiese que abonar intereses de demora", ha señalado Estrada, que mantiene que "esto sigue la senda de ayudas a entidades locales que iniciaron la Unión Europea y el Gobierno de España, acciones que se unen a la suspensión de las reglas de gasto, que permiten que los ayuntamientos con deuda puedan, como en el caso de Aranjuez, gastar el remanente de tesorería que, en este caso es positivo gracias a la gestión, durante la pasada legislatura, del PSOE".

El concejal Socialista, respecto a la tercera propuesta, ha expresado que "votamos en contra porque no estuvimos de acuerdo con el Plan de Ajuste que presentaron en junio de 2019 y tampoco con la propuesta que presentan ahora, porque es continuista, y desde nuestro grupo apelamos a la coherencia respecto al Plan de Ajuste en vigor". Estrada ha recordado que "lo primero que hizo el Partido popular al entrar a gobernar fue realizar un Plan de Ajuste en el que retiraba la propuesta socialista para poner a disposición viviendas de Savia para uso social y la contratación de 20 operarios de servicios múltiples que hubiesen permitido no tener que privatizar el servicio de Parques y Jardines con las connotaciones negativas que van a perjudicar la economía municipal y van a afectar a otros servicios públicos". El edil socialista sostiene que "lo que esto demuestra es que ya tenían una idea

clara de privatizar el servicio de Parques y Jardines y de la venta, para hacer caja, de las viviendas de Savia".

Estrada sostiene que "las medidas que prevén en esta propuesta no cambian nada respecto al anterior porque no contemplan un aumento de ingresos ni un cambio en la política de personal para no tener un modelo privatizador como el que tienen el Partido Popular y Ciudadanos".

El concejal Socialista ha lamentado que la derecha de Aranjuez votase sistemáticamente en contra de todas las propuestas que presentó el Partido Socialista en materia de Hacienda en la pasada legislatura. "Durante la presente legislatura, el PSOE está demostrando que vela por los intereses de los ciudadanos, votando a favor de la mayoría de propuestas que el actual Gobierno municipal ha presentado respecto a la economía de la ciudad, porque entendemos que han sido propuestas en favor del Ayuntamiento y de los propios proveedores, y estas medidas que está poniendo en práctica el Gobierno de España son buenas para las entidades locales, aunque la derecha lo diga con la boca pequeña".

Estrada, además, ha señalado que "el Gobierno del presidente Pedro Sánchez, al que tanto critican, está posibilitando que los Ayuntamientos puedan tener oxígeno, algo que no está haciendo la Comunidad de Madrid", y ha recordado que "medidas como la suspensión de las reglas de gasto, que posibilita que se pueda disponer de un remanente de tesorería que se ha situado en 5,5 millones de euros gracias a la gestión del anterior Gobierno municipal, un remanente que, por otra parte, el PP y Ciudadanos no están sabiendo gestionar en función de los intereses de los ciudadanos prefiriendo liquidar a los bancos antes que invertir en recursos para esta ciudad".

El Pleno aprueba la propuesta Socialista para instar a la creación de una Comisión de Investigación, en la Asamblea de Madrid, por el caso Ayuso

Oscar Blanco: “lo que parece claro es que alguien ha decidido que no se sepa nada, y cuando se pretende que algo no se sepa, es porque hay algo que ocultar. Hay muchas preguntas en el aire que hay que aclarar y, sin embargo, hasta en cuatro ocasiones en Sede Parlamentaria no se ha querido dar explicaciones”

El Pleno aprobó, con los votos en contra de Partido Popular y VOX, la propuesta presentada por el Partido Socialista para que el Ayuntamiento de Aranjuez manifestase su apoyo expreso a la creación de la Comisión de Investigación, solicitada por los grupos parlamentarios de PSOE, Más Madrid y Unidas Podemos, para analizar las posibles irregularidades en los contratos celebrados mediante la tramitación de emergencia y relacionados con el covid-19 en la Comunidad de Madrid.

Además, la propuesta instaba a que se remitiese el acuerdo, dirigiéndolo al Gobierno de la Comunidad de Madrid, a la Mesa del Parlamento Regional y a todos los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid. El PSOE presenta esta propuesta una vez que, en el pasado Pleno del mes de febrero, los cuatro grupos de la derecha -PP, Ciudadanos, Acipa y VOX- rechazan la urgencia de la moción e impidiesen su debate y posible aprobación.

El portavoz Socialista Óscar Blanco recordó que “fue incomprensible que quienes votaron a favor de la urgencia en el Ayuntamiento de Madrid, aún siendo gobierno, lo hicieran en contra en Aranjuez, cuando todos los ayuntamientos se rigen por el ROF (Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales)”.

Para Blanco, “era previsible que el Partido Popular decidiera arropar a su presidenta, que es lo que está haciendo en el Parlamento regional, lo que no es lógico es mentir, como ha hecho la primera Teniente de Alcalde, Miriam Picazo, al afirmar que la Cámara de Cuentas ha dicho que el procedimiento de la contratación fue correcto cuando, lo que ha ocurrido, es que no estaba fiscalizado por este órgano. O cuando ha afirmado que la fiscalía no ha visto indicios de delito cuando a lo que ha procedido es a investigar los contratos”.

El portavoz se ha cuestionado sobre los motivos de que se haya rechazado esta propuesta en la Asamblea de Madrid y por qué no quiere dar explicaciones el Gobierno de Díaz Ayuso, afirmando que “lo que parece claro es que alguien ha decidido que no se sepa nada, y cuando se pretende que algo no se sepa es porque hay algo que ocultar. Hay muchas preguntas en el aire que hay que aclarar y, sin embargo, hasta en cuatro ocasiones, tanto en Sede Parlamentaria como en la Comisión de Seguimiento de las contrataciones, en la que se ha pedido la comparecencia de manera explícita, tampoco han querido comparecer”.

Blanco quiso dejar claro que “esta comisión no pretende juzgar a nadie. Para eso está la investigación de la fiscalía y los juzgados. Sin embargo, parece lógico que ante las dudas de toda la información proporcionada por el propio Partido Popular y que le ha costado el puesto a Pablo Casado para seguir defendiendo “la ley del silencio”, se arroje luz a toda esta información. Es obligación de los gobiernos actuar con transparencia y, sin embargo, Ayuso ha hecho todo lo contrario, desapareciendo del Parlamento Regional durante 3 semanas cuando

estalló la crisis y posteriormente negándose a responder a todas las dudas que aún existen”.

Por último, el portavoz socialista, ha expresado que “hay muchas cuestiones que el Gobierno de Ayuso tiene que aclarar, como quién decidió que fuese la empresa de su amigo la que suministrase las mascarillas, qué hizo el hermano de Ayuso para cobrar la comisión reconocida de 283.000 euros, qué hizo exactamente la empresa, por qué se entregó un tipo de mascarilla de menor calidad a la que figuraba en la adjudicación, por qué hay documentos en el expediente administrativo firmados a mano, otros sin código de verificación seguro y otros con doble sello en fechas distintas, si existen más contratos en los que el hermano de la presidenta haya hecho negocio gracias a la Comunidad de Madrid, o por qué no se entrega toda la documentación solicitada por el grupo Socialista, incluido el propio contrato de la Comunidad de Madrid con la empresa del amigo de la presidenta y que nadie conoce, por eso es fundamental que se cree esa Comisión de Investigación, porque tiene que haber dación de cuentas y transparencia, algo a lo que el Partido Popular se está negando”.

VOX vuelve a mostrar su negacionismo ante la desigualdad entre hombres y mujeres y ante la violencia de género al votar en contra de la moción del Día Internacional de la Mujer

Montserrat García: “la igualdad es una cuestión de calidad de la democracia y también garantía de que el bienestar se produzca para todas las personas y no a costa de la mitad de la población; las mujeres no somos un colectivo, somos la mitad de la humanidad”

La ultraderecha volvió a votar en contra de la moción presentada por el resto de grupos respecto al Día Internacional de la Mujer, impidiendo, una vez más, que fuese institucional. La propuesta expresaba que “se debe reafirmar el compromiso con la ciudadanía y con sus necesidades, con la igualdad de trato y de oportunidades y con el mandato constitucional que persigue el pleno establecimiento de una igualdad real y efectiva, continuar trabajando en la erradicación de las actitudes y los comportamientos cotidianos que, instalados en la vida diaria, reproducen y perpetúan la desigualdad, intensificar los esfuerzos en el desarrollo de políticas encaminadas a fomentar el empleo, el emprendimiento y la educación para la igualdad de oportunidades, incorporar medidas transversales en todas las actuaciones municipales, favorecedoras de igualdad y respeto hacia las mujeres, comprometiendo el esfuerzo que se precise en materia presupuestaria para implementar partidas que favorezcan estos objetivos, trabajar en la mejora de acciones que combatan la violencia hacia las mujeres y recordar la importancia de todas las mujeres pioneras que a lo largo de la historia han abierto con su ejemplo el camino de la igualdad”.

La portavoz Socialista, Montserrat García, expresó que “es una propuesta para reivindicar una sociedad en la que el hombre y la mujer avancen hasta lograr una igualdad real, desterrando toda discriminación”. García recordó que “hace más de 100 años, un grupo de mujeres trabajadoras salieron a la calle para exigir un trato salarial justo y unas condiciones laborales equiparables a las del hombre. Ayer, precisamente, hizo 15 años que en España tenemos una Ley de Igualdad. Es cierto que hemos avanzado en casi todos los ámbitos de la sociedad, desde el mundo de la em-

presa, la administración y la política hasta la ciencia, pasando por la cultura y el deporte, algo que no hubiera sido posible sin la determinación de tantas mujeres que, de forma pública y privada, han abierto el camino de la igualdad, pero todavía queda mucho por hacer. En empleo, las mujeres sufren más paro, más temporalidad, mayor subcontratación y somos las que tenemos los contratos a tiempo parcial y las que cobramos salarios mínimos. Del 1,8 millones que en España se van a beneficiar de la subida del Salario Mínimo Interprofesional, el 75% son mujeres”.

García señaló que “también es muy visible la desigualdad en los trabajos del cuidado doméstico y, por supuesto, es necesario erradicar las violencias de género, las que nos matan, las que nos violan, las que nos golpean, las que nos enferman y las que nos humillan. Debemos comprometernos con la igualdad, fomentando prioritariamente la educación en igualdad y la formación necesaria para favorecer la inserción laboral en el empleo de las mujeres y, desde luego, luchar contra el negacionismo de género y su violencia”.

La portavoz socialista matizó que “las mujeres necesitamos defender los derechos ya conquistados y avanzar en nuevos derechos, porque ejercer nuestros derechos ya conquistados es defender nuestros derechos sexuales y reproductivos y la interrupción voluntaria de embarazo, que es ley”. Para García, “es triste que se haya tenido que modificar el Código Penal para perseguir el acoso a las mujeres que han decidido abortar y que se produce en las puertas de las clínicas por partidos de ultraderecha, y es tremendo que tengamos que volver a escuchar que se ponga en duda si la violencia es de género y machista o es violencia intrafamiliar. La violencia intrafamiliar es esa que en tiempos de

Franco era legal, y la que permitía moler a palos a las mujeres porque eran cosas que sucedían dentro de casa, y no queremos volver ahí, pero como VOX siga con este tema se acabará por llamar a la violencia machista crímenes pasionales”.

García sostiene que “el Estado está aplicando el Plan Estratégico de Igualdad, en la que no se pagan panfletos sobre el feminismo, se pagan ayudas al cuidado de menores con enfermedad grave, las bajas de maternidad y paternidad para que haya conciliación, la protección de mujeres trabajadoras vulnerables, la atención a las víctimas de violencia de género, se financia la educación de cero a seis años y, por lo tanto, ese dinero se invierte en atender la situación vulnerable de desigualdad de las mujeres”.

Para la portavoz, “la igualdad es una cuestión de calidad de la democracia y también garantía de que el bienestar se produzca para todas las personas y no a costa de la mitad de la población. Las mujeres no somos un colectivo, somos la mitad de la humanidad y, por lo tanto, la desigualdad y la opresión que sufrimos, por ser mujeres, golpea directamente al corazón de nuestra democracia, porque impide el desarrollo pleno de nuestra condición de ciudadanía. El feminismo es agenda, movimiento social, teoría política y es la respuesta a esa concepción de un mundo en el que las mujeres no somos ciudadanas de segunda, y tenemos todo el derecho a ser iguales, y es una muy buena noticia el impulso que desde el Gobierno de España se está dando, desde las políticas públicas, dirigidas a solucionar brechas de desigualdad, en lo laboral, en lo salarial, en lo digital... Hablamos de muchas herramientas, la última de ayer mismo, legislar para proteger a los huérfanos de las tragedias de violencia de género”.



La derecha presenta propuestas populistas de bajada de impuestos mientras vota en contra de medidas como la subida de las pensiones, el Ingreso Mínimo Vital o el aumento de Salario Mínimo Interprofesional

David Estrada: “El Gobierno de Mariano Rajoy, en plena crisis económica, subieron los impuestos de IRPF, de IVA, de IBI, de tabaco... hasta 30 subidas de impuestos con la creación de 12 nuevas figuras tributarias”.

El grupo municipal Socialista votó a favor de la propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre incoación de procedimiento incidental de penalidades por incumplimiento culpable del contratista en relación al contrato de gestión de servicios públicos del Teatro Carlos III de Aranjuez.

Alumbrado Público

El PSOE votó a favor de la propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre inicio de expediente de contratación para la gestión integral de los servicios energéticos del alumbrado público de las instalaciones de los edificios municipales del Ayuntamiento de Aranjuez.

El portavoz socialista Óscar Blanco expresó que “es uno de los contratos más complejos e importantes que han pasado por este Ayuntamiento, porque viene atravesando al menos tres legislaturas y el trabajo de auditoría, el establecimiento del estado de las luminarias y de las necesidades se ha prolongado mucho en el tiempo y, en la actualidad, agravado por la aparición de los coches energéticos, y ha habido que establecer un punto de precio para que este contrato pudiera salir adelante. Tal vez, a día de hoy, es el principal riesgo en la licitación, porque en función de cómo vayan los precios en el consumo energético puede hacer que este pliego en cuanto a precios pueda quedar un poco descolocado, sobre todo el primer año.”

Blanco señaló que “otro de los riesgos está en los tiempos de respuesta ante emergencias. Es cierto que se establece un tiempo de respuesta máximo para casos más urgentes, de cuatro horas, para avería

de centro de mando y alumbrado público y, además, los colegios públicos tienen una consideración especial para evitar que se puedan paralizar las clases pero también hay un párrafo en el que se establece que, una vez adjudicado, se pactarán los tiempos de respuesta a las urgencias. A día de hoy los tiempos de respuesta para máxima emergencia se sitúan en 30 minutos y lo que el PSOE pide es que, una vez se tengan que negociar después de la adjudicación, se mantengan, al menos, estos tiempos”.

El portavoz socialista expuso que “otra duda que se puede plantear es la cobertura de los eventos, y es verdad que si al final esto no viene reflejado en el contrato siempre se podrá licitar esa parte que falte de manera externa. El contrato dice que solo cubriría los eventos realizados por actividades municipales organizadas por el Ayuntamiento, y la duda es saber qué pasa con los eventos que organizan, por ejemplo, los clubes deportivos, que estarían cubiertos o no en función de si los apadrina el Ayuntamiento”.

Para finalizar, Blanco expresó que “es un contrato indispensable para la renovación del alumbrado de la ciudad y los puestos de mando, que se vaya a aplicar tecnología de última generación en este tipo de alumbrado, se va a permitir la telegestión, lo que procurará que se de respuesta más rápidamente sin necesidad de que avise un vecino de una avería, la propia programación de esos cuadros de mando va a permitir la regulación en horas de madrugada del alumbrado público para paliar la contaminación lumínica y, por su propia estructura, los cuadros de mando en un futuro va a permitir la conexión de dispositivos de Internet para tender a las Smart City”.

Responsable del contrato de Higiene Urbana

EL PSOE se abstuvo en la propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre modificación del responsable del contrato del servicio de higiene urbana, limpieza viaria y gestión del punto limpio del Ayuntamiento de Aranjuez.

El Concejal José María Cermeño señaló que “entendemos que este

nombramiento no aporta ninguna cuestión que vaya a mejorar nada en lo relativo al contrato de Higiene Urbana, ya que la mayor parte del tiempo de vigencia del contrato, el técnico al que se va a nombrar ha estado de baja, por lo que entendemos que, faltando seis meses para la finalización del contrato, provocar este cambio no aporta nada”.

Cermeño sostiene que “en breve se va a poner en marcha la Mesa de Seguimiento sobre el Grado de Cumplimiento del pliego, donde se requeriría al técnico para las cuestiones que se precisen, y entendemos que el técnico que ha estado el 80% del tiempo de vigencia de este contrato de baja, no sabemos qué soluciones va a poder aportar en cuanto a las dudas o cuestiones del propio contrato en vigor. En esa mesa de seguimiento se va a analizar qué ha ocurrido durante la vigencia del contrato, por lo tanto

¿qué nos va a poder aportar el técnico que durante ese tiempo ha estado de baja? Este cambio no es obligatorio y entendemos que es innecesario”.

Cermeño matizó que “no tenemos nada en contra del técnico, pero entendemos que para aportar en esa mesa de seguimiento es mucho más pertinente que esté el técnico que le ha sustituido”.

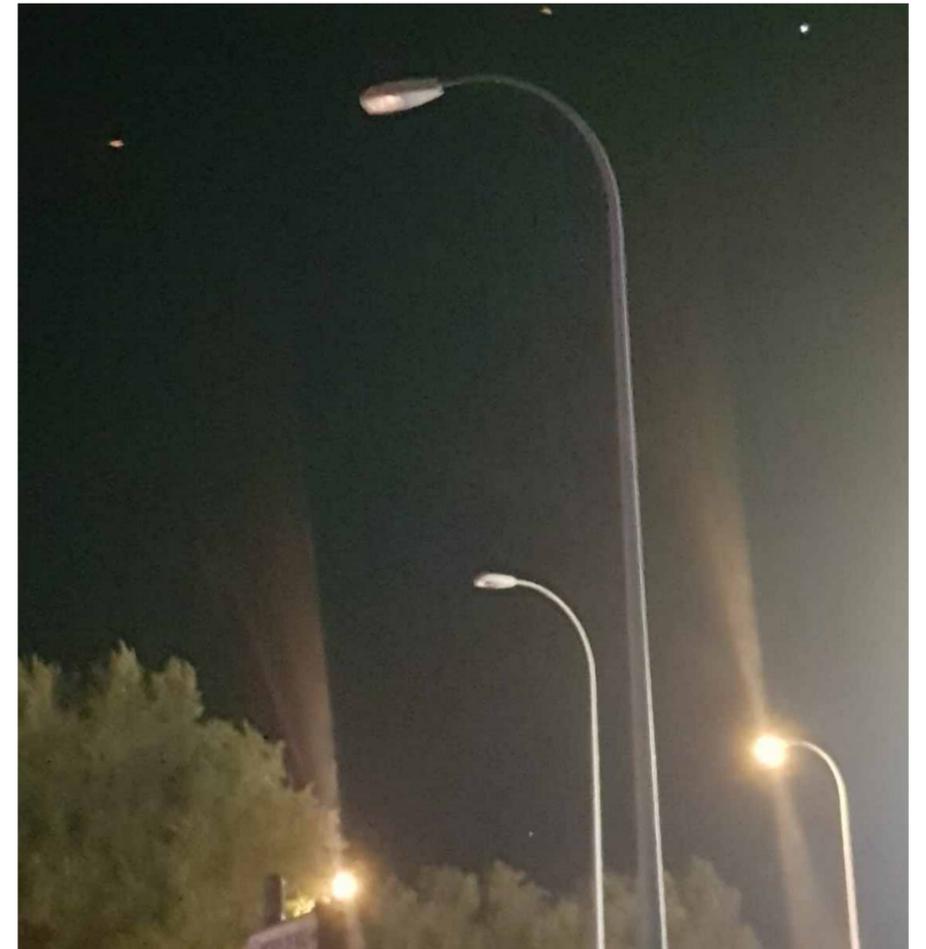
Modificaciones presupuestarias

El PSOE votó a favor de las propuestas presentadas por la Concejala de Hacienda sobre aprobación de la modificación presupuestaria número 14/2022 y la número 15/2022. David Estrada señaló que “votaremos a favor, con algunas precisiones. Se trata de dotar de crédito que el presupuesto prorrogado de 2021 no contempla para estas partidas. También con contar

con el remanente de tesorería para organizar las fiestas y también para rehabilitar el Centro Cultural y la carpintería metálica de cuatro centros escolares públicos.

No debemos olvidar que todo esto es gracias a la suspensión de la regla de gastos de Gobierno de España, también que la rehabilitación de la carpintería metálica de los colegios es gracias a los Fondos Europeos, que cubre el 50%, y se consiguieron en 2016, y al seguro del Centro Cultural, que fue contratado en la pasada legislatura y que cubre parte de la obra que hay que realizar.

Votamos a favor a pesar del cordón sanitario que este Gobierno le está haciendo al Partido Socialista, con el que no hay colaboración política ni información política. Nos llama mucho la atención que este cordón sanitario sea con el PSOE y no con VOX, aunque sean sus so-



opinión

cios de Gobierno”.

Bajada de impuestos

El grupo Socialista votó en contra de la propuesta de la concejala de Hacienda para exigir al Gobierno de España que no lleve a cabo la denominada armonización fiscal y que baje los impuestos que soportan los españoles. Estrada expresó que “es una propuesta de laboratorio y la traen como Gobierno y no como partido, una muestra más del uso partidista que hacen de los medios institucionales”. Para el edil socialista, “la base de este debate, de la armonización fiscal, es evitar la disonancia fiscal y prácticas de competencia fiscal entre las Comunidades Autónomas. Estamos hablando de desigualdad entre territorios y de evitar esta competencia fiscal en la parte de los tributos cedidos por el Estado a las Autonomías. Estamos hablando de las bonificaciones del 100% que aplica la Comunidad de Madrid en Impuesto de Patrimonio con los que perdonan alrededor de 1.000 millones al año a los poseedores de fortunas valoradas en más de 600.000 euros, 2.600 en Sucesiones y Donaciones y más de 850 millones en IRPF.

No estamos hablando de una subida generalizada de impuestos. No debemos olvidar que el Gobierno de Mariano Rajoy, en plena crisis económica, subieron los impuestos de IRPF, de IVA, de IBI, de tabaco... hasta 30 subidas de impuestos con la creación de 12 nuevas figuras tributarias, de ellas 8 en el sector eléctrico y para cobrar el 20% de los premios en loterías, para los hidrocarburos o para el medioambiente. Eso sí es amenazar a los españoles, y todo ello a pesar de que el señor Rajoy promovió, incluso, una campaña de recogida de firmas para luchar por la bajada de impuestos, campaña que recordará el Partido Popular de Aranjuez en la Plaza del Ayuntamiento.

La derecha critica las 17 leyes sanitarias, las 17 leyes en materia educativa pero en materia tributaria ponen el grito en el cielo porque les viene mejor la desigualdad de un sistema fiscal arbitrario entre los territorios.

El planteamiento es que los im-

puestos tengan una base común y que las Comunidades Autónomas tengan una horquilla en la que moverse y siempre con tipos máximos y mínimos”.

Estrada ha matizado que “la armonización, que prevé la Constitución, no constituye una subida de impuestos, lo que constituye es una garantía de la igualdad entre los ciudadanos. Es importante la armonización porque se trata de fortalecer los servicios públicos y sostener el estado de bienestar y la derecha dice que van a bajar impuestos para después subirlos, privatizar y desmantelar el estado de bienestar.

Pedro Sánchez ha realizado una bajada del impuesto de la luz y la próxima semana veremos cuál es el plan de medidas para luchar contra la crisis energética”.

Reto demográfico

El PSOE votó a favor de la proposición de Acipa para que se inste al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico a terminar las obras de su propiedad en la Casa Grande del Real Cortijo de San Isidro y a redefinir su uso posterior.

Nuevo presupuesto

El grupo Socialista votó a favor de la propuesta de Vox para elaborar un nuevo presupuesto.

Davis Estrada señaló que “vamos a votar a favor porque es una obligación legal de los Ayuntamientos y porque es bueno a efectos presupuestarios a efectos económicos. Lo que le preguntamos al Gobierno municipal es si nos van a llamar para la confección del presupuesto de 2022- 2023, porque no sabemos si van a elegir mantener ese cordón sanitario al PSOE o los vayan a confeccionar con todos llegando a acuerdos y consensos”.

Precio de la luz

El PSOE votó en contra de la propuesta de VOX para instar al Gobierno de España a reducir el precio de la luz. El concejal José María Cermeño manifestó que “es una propuesta populista y que busca la confrontación entre ciudadanos. La ultraderecha siempre está detrás de

los problemas tratando de convertirlos en agitación fruto de su odio y sectarismo que intentan provocar. No buscan solucionar los problemas sino de enfrentar a unos españoles con otros.

VOX no está en condiciones de abanderar ninguna acción encaminada en mejorar la vida de los que menos tienen. Hablan de bajar los impuestos pro votan en el Congreso en contra de la subida de las pensiones, del Ingreso Mínimo Vital, de subir el Salario Mínimo Interprofesional, del Bono Social Eléctrico para las familias más vulnerables, de recortar los beneficios a las eléctricas, hablan de apoyar a los agricultores pero votan en contra de la ley que prohíbe vender a los agricultores y ganaderos a pérdidas. Todo esto es fruto del populismo y de ser unos falsos patriotas que aprovechan los problemas de los ciudadanos como ya hicieron con la pandemia, con revueltas callejeras, sacando de sus acomodadas viviendas a sus incondicionales de la calle Serrano con sus Mercedes y sus abrigos de visón, cacerola en mano.

VOX habla de bajada de impuestos y que tantas lecciones dan es el partido que tiene a un concejal que ha estado diez años sin pagar impuestos municipales, cuyo valor asciende a cerca de 10.000 euros y que, adía de hoy, no sabemos si ha saldado su deuda. Y se sienta en este Pleno representando a unos vecinos con los que ha actuado como un moroso profesional”.

Cermeño expresó que “hay un informe de la OCDE que dice que España es, de 27 países, el país número 17 que más caro cobra el impuesto de hidrocarburos. Respecto a la luz, España hace el número 10. Dejen ya de intentar manipular, porque no es un problema exclusivo de este país, porque el Gobierno de España ha hecho lo mismo que el resto de países con esta explosión de la carestía de la energía y de los carburantes, que es intentar paliarlo de la mejor manera. El Gobierno lleva mucho tiempo tomando medidas directas sobre ese tipo de crecimiento de precios y que benefician a los que menos tienen, medidas que la ultraderecha siempre ha votado en contra”.

Decía el hispanista Ian Gibson, allá por 2018, a raíz de un informe elaborado junto a un equipo formado por el periodista Víctor Fernández, el experto en georrador Luis Avial y otros profesionales, -en el que defendían que los restos del autor de 'Poeta en Nueva York' se encontraban en la fuente del parque Federico García Lorca, levantado en su honor y a las víctimas del franquismo en Alfacar, el pueblo donde el autor fue fusilado junto a dos banderilleros anarquistas y a un maestro de escuela-, que “un país que olvida su pasado está condenado a la mediocridad”.

El pasado lunes, en el Pleno de la Corporación, la alcaldesa de Aranjuez, María José Martínez, alardeó de esa mediocridad a la que su partido quiere sumir a nuestra ciudad y a nuestro país. Señalaba que “la Memoria Histórica es un término subjetivo y, además, bastante partidista”. También señalaba que cuando hablamos de memoria hagamos justicia, haciendo una relación y trayendo los verdaderos datos que se puedan constatar”.

Y con la Memoria Histórica se vienen a poner encima de la mesa los datos ya constatados. Muchos datos en cifra de muertos enterrados en fosas comunes a lo largo y ancho de nuestro país. Datos que confirman que España es, después de Camboya, el país con más desaparecidos en fosas. Y como también señalaba Ian Gibson, “la derecha no afronta la verdad de lo ocurrido aquí, el horror del Holocausto en versión española. Dicen que es mejor olvidar pero, ¿cómo se va a olvidar esto? Es mucho mejor afrontarlo y desenterrar a lo fusilados y darles un entierro. Es evidente que Pablo Casado no tiene un abuelo enterrado en una fosa al que lo mataran los rojos, si fuera así, sería el primero en buscarlo. No tienen sensibilidad, ellos que se auto-proclaman católicos”.

El Partido Popular ya ha planteado que sería mejor llamar a la Ley de la Memoria Histórica, Ley de Concordia, sarcasmo que nos quiere llevar a la idea del perdón y del olvido. Pero para las víctimas y sus familiares es terrible usar ese

Verdad, justicia y reparación

Laura Hernández
Vicesecretaria General
del PSOE Aranjuez,
responsable de Memoria
Democrática

desprecio al recuerdo cuando hay gente que se va a morir, -y muchas personas ya han muerto-, sin tener el consuelo de saber dónde están sus familiares.

La Ley de la Memoria Democrática, antes llamada Ley de la Memoria Histórica (2007), aprobada a finales del año pasado, se fundamenta en algo tan obvio como poco compartido por los partidos de la extrema derecha española (PP y Vox), como es la democracia, poniendo en valor la convivencia, el pluralismo político, la defensa de los derechos humanos, la igualdad de hombres y mujeres y la cultura de paz. Basada en los cuatro principios del derecho humanitario internacional como son la verdad, la justicia, la reparación y la garantía de no repetición, sitúa a las víctimas en el centro, manteniendo viva su memoria y reparando moralmente a sus familias.

Por primera vez se plantea en una Ley el repudio y la condena expresa del golpe de Estado de julio de 1936 y de la posterior dictadura. Se reconoce la incompatibilidad de la democracia española con la exaltación del Golpe del 36 y la dictadura posterior a la guerra, así como con la ubicación de los restos de los golpistas en un lugar preeminente de acceso público diferente a un cementerio. Además, destaca la asunción expresa del liderazgo del Estado en la búsqueda e identificación de desaparecidos y el impulso de las exhumaciones y la creación de recursos e instituciones de utilidad para la consecución de

sus fines. Destacan la Fiscalía de Sala de Derechos Humanos y Memoria Democrática en la Fiscalía General del Estado, un banco nacional de ADN de víctimas de la guerra y la dictadura, un registro y censo de víctimas y una estructura estable de participación del movimiento memorialista a través del Consejo de la Memoria Democrática.

Pero a los líderes del Partido Popular y Vox se les olvida, reiteradamente, que existe esta Ley, aprobada mayoritariamente en el Congreso de los Diputados (eso también es respetar la democracia) cuando acuden a misas de exaltación al dictador, sacan a pasear banderas anticonstitucionales, sus partidos son financiados por la Fundación Francisco Franco, destruyen a martillazos la placa de Largo Caballero, presidente de la II República y superviviente de Sachsenhausen, permiten que se restituyan calles dedicadas a militares fascistas aliados de Hitler, se niegan a homenajear a las víctimas españolas del nazismo, se mofan de la Memoria Histórica, diciendo que se daba “un millón de euros para la Guerra Civil o no se qué archivos que quieren digitalizar...”, el mismo día del aniversario de la liberación de Auschwitz-Birkenau o indican, como la Alcaldesa de Aranjuez, que la Memoria Histórica es algo subjetivo porque es partidista.

Desde el Partido Socialista de Aranjuez condenamos todos los ataques y comentarios interesados que ponen en cuestión una Ley que busca dignificar a las víctimas y restituir a sus familias. Esas afirmaciones sí que son partidistas, pues su único objetivo es intentar reescribir la Historia para que su manifiesta culpabilidad se siga poniendo en duda.

Es de justicia poner en valor todo el trabajo desinteresado de los movimientos memorialistas, las asociaciones para la Recuperación de la Memoria Histórica, el trabajo de grandes periodistas, hispanistas e historiadores que han dado a conocer la realidad de miles de familias españolas que seguían viviendo en silencio.

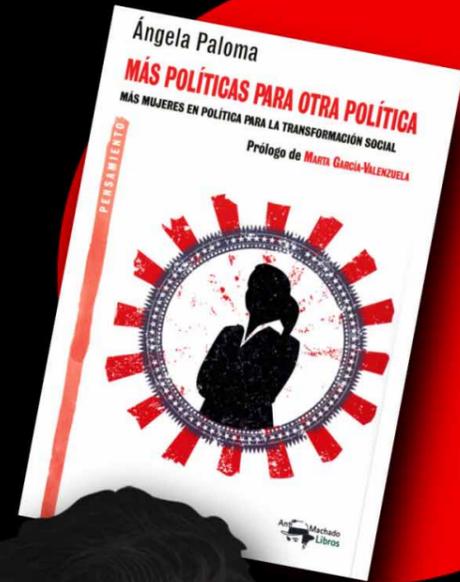
VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN.

PRESENTACIÓN DEL LIBRO

MÁS POLÍTICAS PARA OTRA POLÍTICA

MÁS MUJERES EN POLÍTICA
PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

DE ÁNGELA PALOMA



1 DE ABRIL. 18,30 HORAS

SEDE DE LA AGRUPACIÓN SOCIALISTA DE ARANJUEZ

ÁNGELA PALOMA Escritora • **ISAURA LEAL** Presidenta del PSOE Madrid

ÓSCAR BLANCO Secretario General del PSOE Aranjuez

LAURA HERNÁNDEZ Vicesecretaria General y Secretaria de Igualdad del PSOE Aranjuez

MONTSERRAT GARCÍA Portavoz del PSOE en el Ayuntamiento de Aranjuez

Aranjuez
PSOE



SECRETARÍA DE IGUALDAD



Intolerable estado del barrio de la Barraca de Federico García Lorca

El Partido Socialista viene denunciando durante meses el lamentable estado en el que se encuentran la mayoría de barrios de Aranjuez.

En esta ocasión, mostramos a los vecinos el abandono y la falta de atención del Gobierno de María José Martínez a todos los barrios. El concejal socialista José María Cermeño ha expresado que "volvemos a poner de manifiesto el estado lamentable y la falta de mantenimiento en otro de nuestros barrios, el de la Barraca de Federico García Lorca, donde se puede ver el deterioro en el que se encuentra y donde no hay una zona que no necesite ser atendida". Cer-

meño sostiene que "ni siquiera, de manera mínima, la delegada de Obras y Servicios, Miriam Picazo, ha sido capaz de resolver los problemas de esta ciudad respecto al mantenimiento". El edil ha manifestado que "es la muestra, una vez más, de su nefasta e inútil gestión al frente del departamento que dirige". Cermeño mantiene que "no esperamos grandes avances en su responsabilidad y obligación de atender, como se merecen, los vecinos en el cuidado de sus barrios, a no ser que desde el Partido Socialista hagamos públicas todas la carencias que tiene Aranjuez, como ha ocurrido recientemente

en la calle Oropéndola o con la poda de árboles en la calle San Pedro, viéndose obligada a hacer el trabajo que tienen que hacer de manera ordinaria".

El edil Socialista ha señalado que "esperemos que, en este caso, vuelvan a intervenir después de la denuncia que hacemos, esperando que, aunque solo sea de manera forzada, los ciudadanos vean resueltos los problemas que día a día padecen y que, a pesar de ser vecina de la zona, a la delegada parece no importarle lo más mínimo los problemas que puedan padecer sus vecinos".



Llegan los primeros refugiados a Aranjuez

El pasado lunes comenzaron a llegar a Aranjuez las primeras familias de refugiados desde Ucrania, huyendo de la invasión de Rusia en su país que ha provocado una guerra que está suponiendo que millones de ucranianos tengan que abandonar sus hogares.

Hasta Aranjuez han llegado 160 refugiados, con cerca de 60 niños y niñas, que se han instalado en el Hotel Occidental, que ha puesto a disposición sus instalaciones, con capacidad para albergar hasta 400 refugiados.

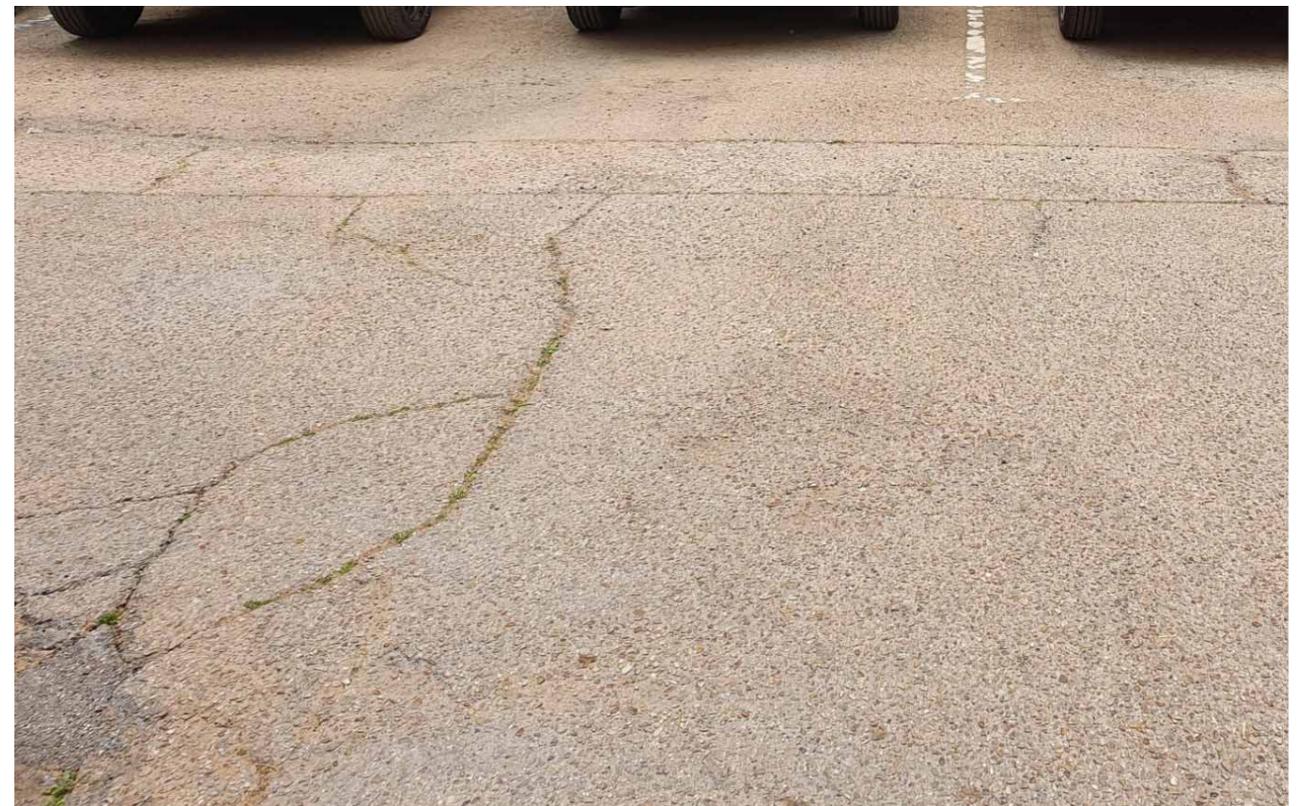
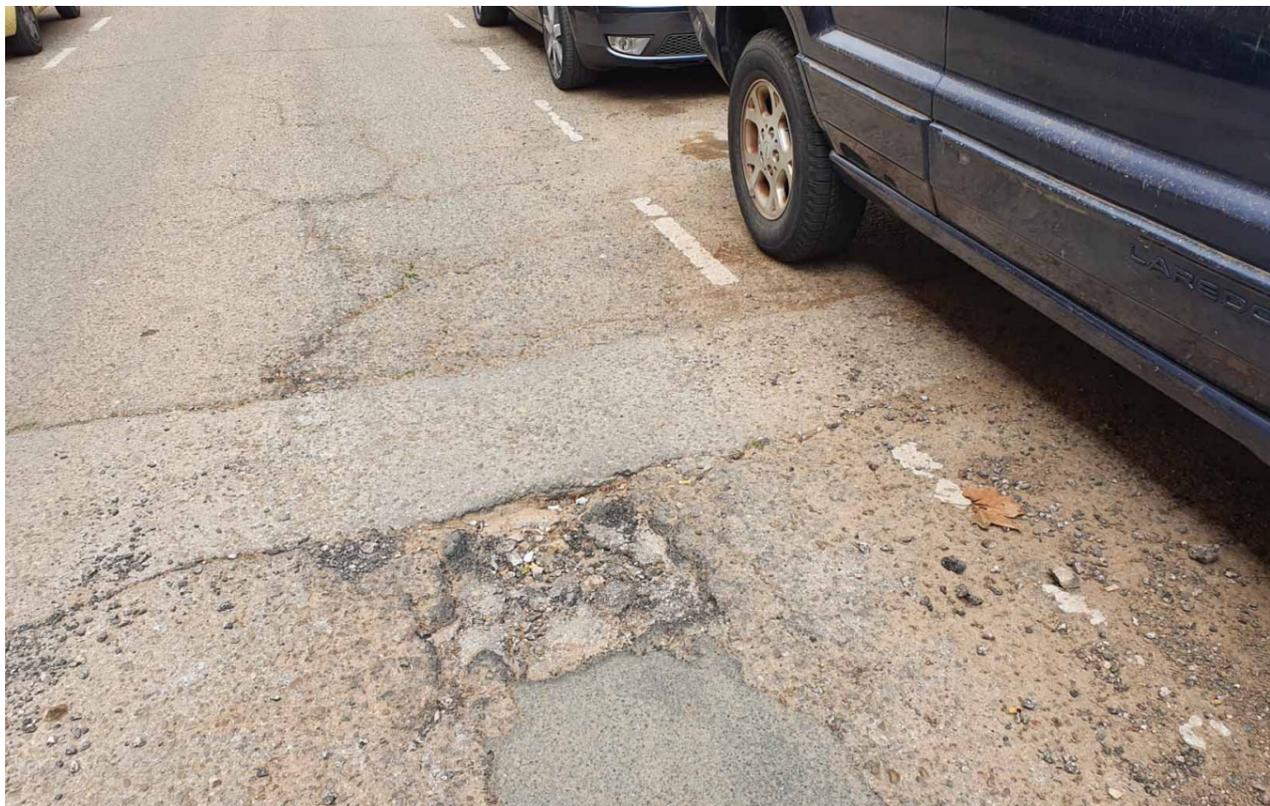
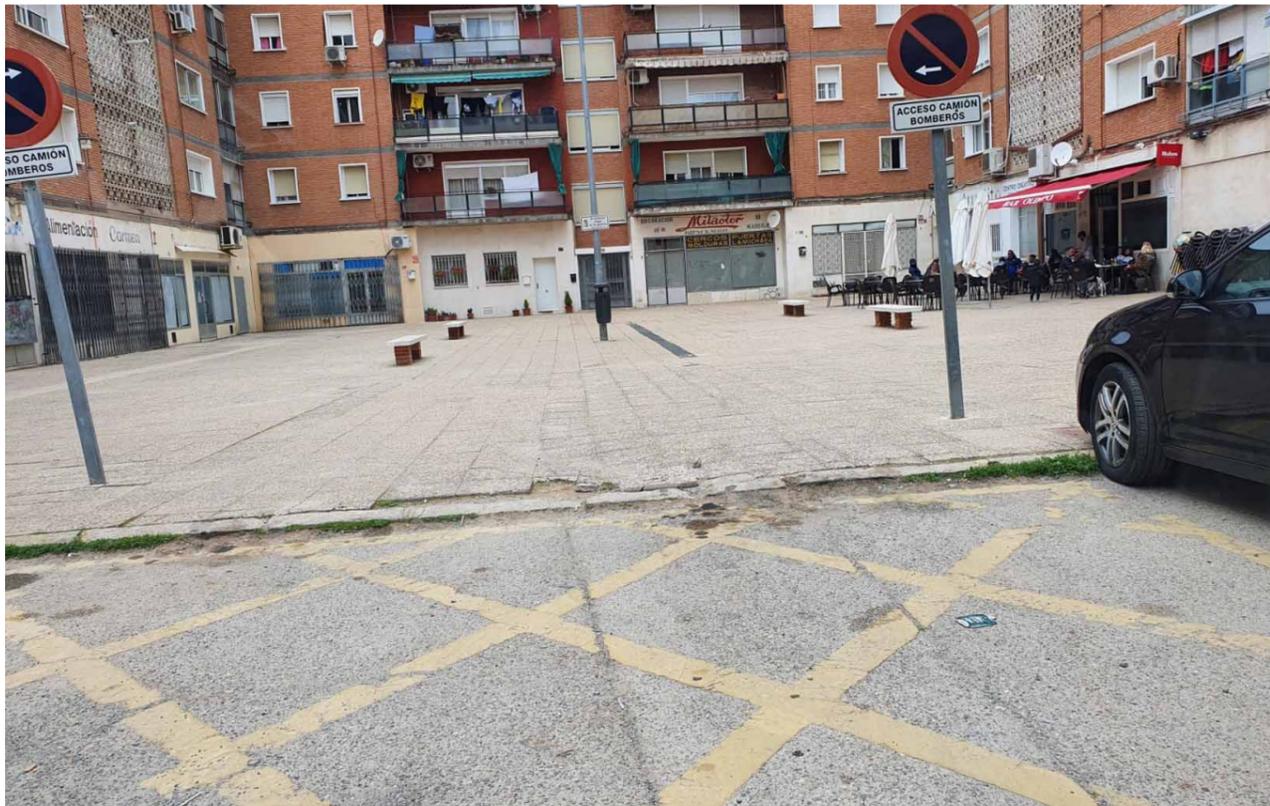
La acción se está gestionando desde el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones en coordinación con Cruz Roja, que dispone de 6 mediadores, 2 trabajadores sociales, algo más de 100 voluntarios y de intérpretes de familias ucranianas afincadas en Aranjuez que se han puesto a disposición para ayudar como traductores.

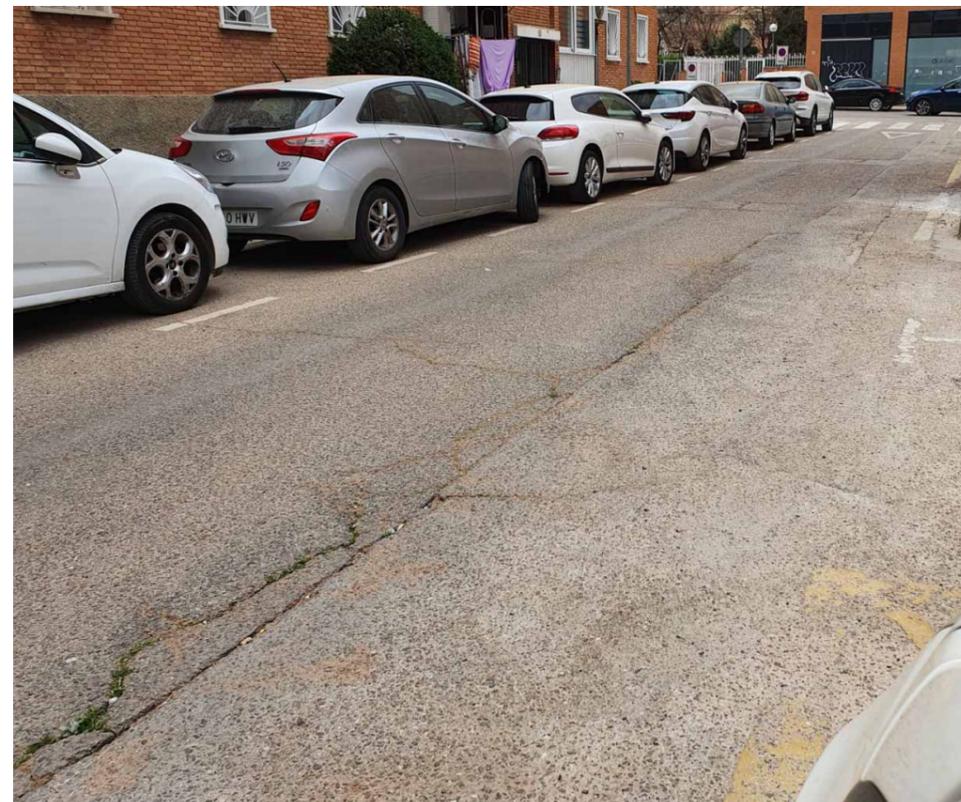
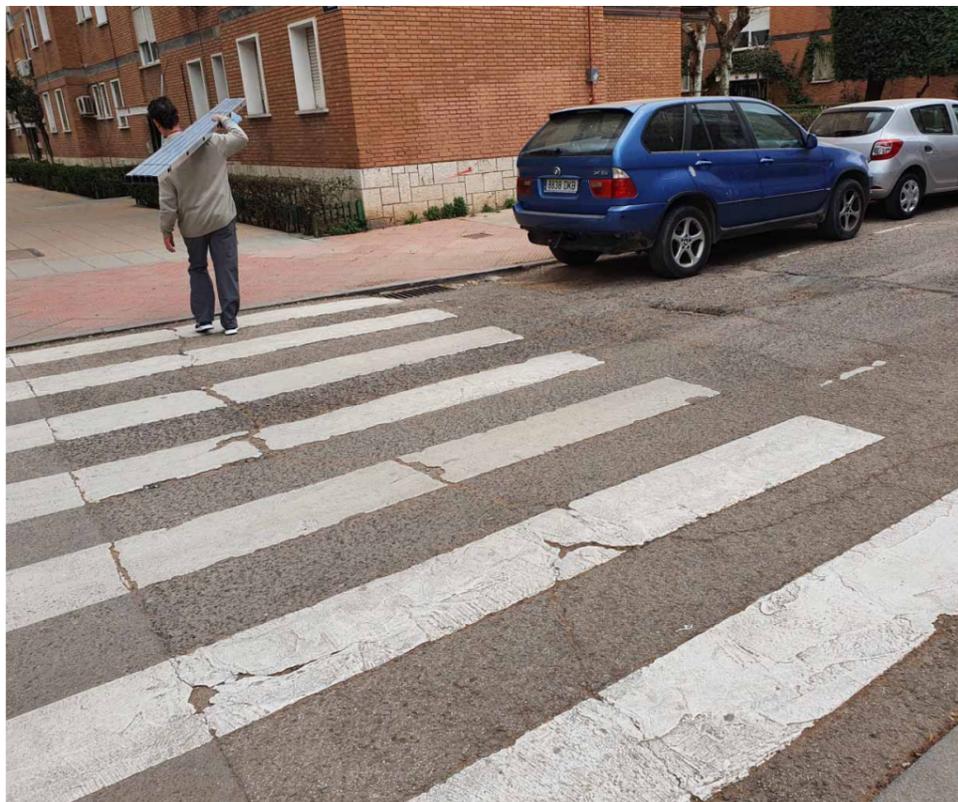
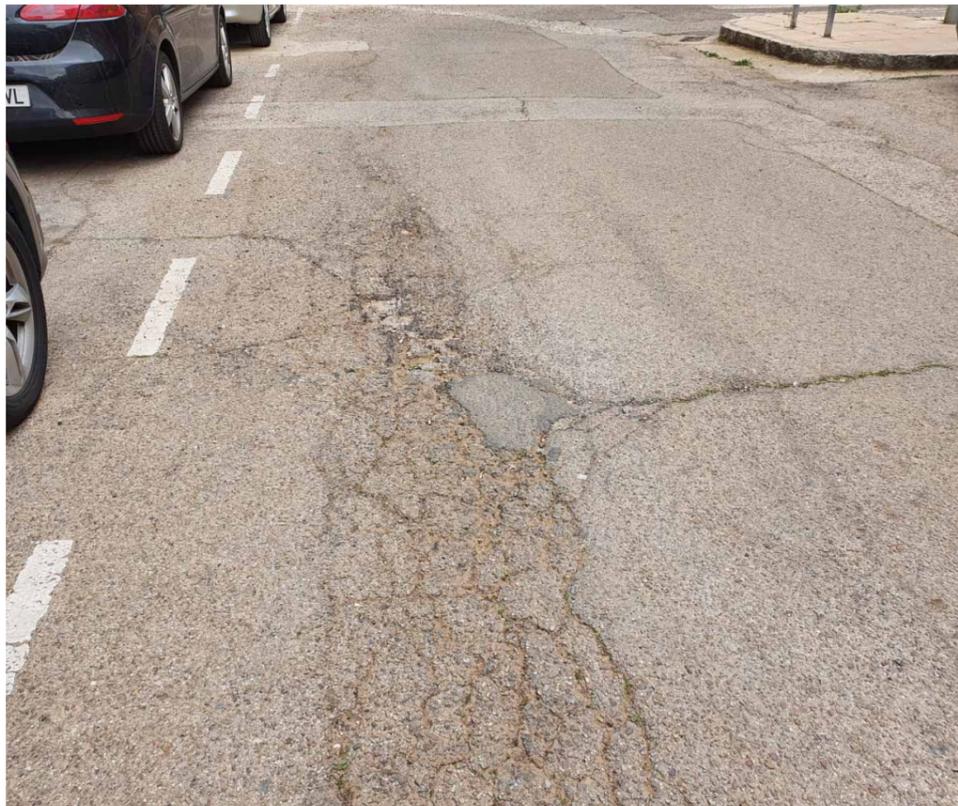
La portavoz del grupo Socialista, Montserrat García, ha agradecido "la disponibilidad tanto del Ministerio como de Cruz Roja y del Hotel Occidental, dos entidades que representan ese espíritu solidario que siempre ha demostrado esta ciudad en situaciones como la que se está viviendo en Ucrania".

García ha recordado que "Aranjuez es Ciudad Refugio desde 2015, por lo que estamos en la obligación de poner todos los recursos de los que dispongamos para ayudar a quienes llegan a nuestra ciudad huyendo de la muerte". La portavoz Socialista sostiene que "esta ciudad y sus vecinos siempre han mostrado una solidaridad fuera de toda duda, por lo que tenemos que trabajar para que esa solidaridad sea odenada y eficaz".

Todos los vecinos que quieran colaborar en la acogida de refugiados de Ucrania pueden dirigirse al Ayuntamiento de Aranjuez, donde serán informados de los pasos que deberán seguir para poder hacerlo.

El Partido Socialista se ha puesto a disposición de Cruz Roja para colaborar y ayudar en lo que sea necesario.





INCIDENCIA ACUMULADA

Municipio o Distrito: Aranjuez

| | |
|---|-----------|
| Fecha de Informe | 22/3/2022 |
| Casos confirmados de los últimos 14 días | 132 |
| Tasa de incidencia acumulada de casos de los últimos 14 días (Casos confirmados por 100.000 habitantes) | 218,79 |
| Casos confirmados totales | 13830 |
| Tasa de incidencia acumulada de casos totales (Casos confirmados por 100.000 habitantes) | 22923,16 |

Aranjuez

| | |
|---|-----------|
| Zona básica | Aranjuez |
| Fecha del informe | 22/3/2022 |
| Casos confirmados de los últimos 14 días | 89 |
| Tasa de incidencia acumulada de casos de los últimos 14 días (Casos confirmados por 100.000 habitantes) | 199,58 |
| Casos confirmados totales | 9832 |
| Tasa de incidencia acumulada de casos totales | 22048,30 |

Las Olivas

| | |
|---|------------|
| Zona básica | Las Olivas |
| Fecha del informe | 22/3/2022 |
| Casos confirmados de los últimos 14 días | 43 |
| Tasa de incidencia acumulada de casos de los últimos 14 días (Casos confirmados por 100.000 habitantes) | 273,21 |
| Casos confirmados totales | 3998 |
| Tasa de incidencia acumulada de casos totales | 25401,87 |

FOTONOTICIAS



Consejo Municipal. El pasado domingo, la Ejecutiva del Partido Sopcialista puso en marcha y celebró el I Consejo Municipal, en el que paertidiparon concejales de la presente y de pasadas legislaturas que pondrán su experiencia y sus conocimiento al servicio de los ciudadanos de Aranjuez, con el objetivo de desarrollar políticas progresistas que mejores la calidad de vida en la ciudad.

Por la apertura de los SUAP. Luz del Pozo, Águeda Saavedra y José Pinilla, integrantes de la Ejecutiva del PSOE de Aranjuez, estuvieron el pasado domingo en la Puerta del Sol para reivindicar la apertura de los Servicios de Urgencias de Atención Primaria. A la concentración asistieron el Secretario General del PSOE Madrid, Juan Lobato, y representantes de las agrupaciones socialistas de todos los municipios de los 37 SUAP cerrados.

Orquesta de pulso y púa Vicente Aleixandre

Director:

Angel Benito



Orquesta Alzapúa

Escuela Municipal de Música Joaquín Rodrigo

Director:

Rubén García Casarrubios



Viernes 25 marzo de 2022 a las 19:00

I. E. S. DOMENICO SCARLATTI

cultura. teatro real carlos III

Aire! Caamaño & Ameixeiras

Viernes 25 de marzo de 2022

20:30 horas

Localidades desde 12€

Aire!, primer trabajo discográfico de Caamaño & Ameixeiras el dúo de acordeón y violín ligado a la música y al baile de raíz, un grito exaltado, entusiasmado, de explosión y catarsis colectiva. Una invitación a bailar y a cantar, una celebración de lo sensorial a través de los once temas que lo componen, amalgama de composiciones propias y cuidados arreglos. Un soplo de aire fresco dentro del panorama musical de Galicia.



El curso de tu vida

Sábado 26 de marzo de 2022

20:00 horas

Localidades desde 9€

El curso de tu vida, una comedia escrita e interpretada por Bernardo Rivera y dirigida por Pepa Rus. Una obra divertida y sorprendente con un único actor encarnando a cinco personajes que surgen y coinciden en un curso de cocina crudivegana, un curso distinto a cualquier otro. Una comedia de enredo, en la que todo está conectado y donde el público serán los alumnos asistentes al taller, los personajes se conocerán a sí mismos y encontrarán un sentido a su existencia, siendo el curso que cambiará sus vidas para siempre.



Mamma Mia, el musical

Domingo 27 de marzo de 2022

17:00 y 19:30 horas

Localidades desde 9€

Mamma Mia, el musical en el Teatro Real Carlos III de Aranjuez. El gran éxito musical basado en las canciones de ABBA. Estupenda oportunidad para disfrutar en familia o entre amigos de una comedia musical que desborda energía, alegría, ritmo y agradables recuerdos para quienes vivieron los dinámicos años 70'. Una historia inspiradora, motivante que llena al público de optimismo, esperanza y ganas de vivir. Una comedia musical cautivadora que los hará bailar, cantar, reír y disfrutar.



Textos e imágenes: <https://teatroaranjuez.es>